OFERTA DE EMPLEO No L20220303
CARGO EN LA PLANTA DE LA ALFM Decreto 1754/2017

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares convoca a los interesados en la siguiente vacante:
Denominación del Empleo: Profesional Defensa
Nomenclatura: 3-1 Grado 08
Salario Básico: $ 2.571.653
Lugar de Trabajo:
Regional Oficina Principal
BASES - PERFIL CÓDIGO 3-1 GRADO 08
Requisitos generales y competencias según Decreto 1666 de 2007
Estudios:

- Título Profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.

Experiencia:

- Catorce (14) meses de experiencia profesional relacionada o la equivalencia establecida en el subsección 4, artículo 2.2.1.1.1.4.1. y númeral 1.6.1. del Decreto 1070 de 2015.

Proceso: Gestión de Informatica - Oficina TIC´s
Propósito: Efectuar soporte técnico de desarrollo de software y bases de datos a la operación, mesa de ayuda y sostenibilidad del ERP-SAP y de los sistema de información, a cargo de la oficina de TICs que se encuentren implementados en la ALFM, garantizando su correcto funcionamiento y proyección, conforme a las necesidades de los usuarios y la normatividad vigente.

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

- Reserva de Información
- Identidad con la organización jerárquica de la Fuerza Pública y con los valores institucionales del Sector Defensa
- Aptitud cognoscitiva propia de la formación profesional
- Trabajo en equipo e interdisciplinario

113 Administración de software y aplicaciones informáticas

1. El software se administra para brindar soporte a los diferentes procesos y servicios del Sector Defensa.
2. Los desarrollos en software y aplicaciones informáticas se analizan e implementan para el mejoramiento y actualización de los servicios informáticos.
3. Las aplicaciones informáticas se administran para la disponibilidad y utilización de los usuarios informáticos.
4. La capacitación en el manejo de software y aplicaciones informáticas se realiza de acuerdo con las necesidades institucionales.

114 Administración de la seguridad informática

1. Las políticas, metodologías y normas en seguridad informática se implementan y verifican para asegurar la protección de la plataforma tecnológica
2. Las situaciones críticas en seguridad informática se analizan para diagnosticar e implementar su posible solución.
3. Los proyectos de seguridad informática se proyectan y desarrollan para cumplir con las políticas y estándares establecidos en el Sector Defensa.
4. Los informes de seguridad informática se elaboran y presentan de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos.

115 Supervisión, mantenimiento y adquisición de sistemas informáticos

1. Las necesidades de desarrollo informático se identifican y evalúan para determinar la viabilidad de modernización y establecer alternativas de continuidad o cambios tecnológicos.
2. Las propuestas técnicas para la adquisición de bienes y servicios informáticos se elaboran de acuerdo con las necesidades institucionales.
3. Los informes de seguimiento y ejecución de los contratos en materia informática se efectúan de acuerdo con los especificaciones técnicas establecidas.

116 Atención al usuario informático

1. Las solicitudes en materia informática se resuelven para el manejo de los equipos y software utilizadas por el usuario final.
2. La asesoría profesional se brinda a los usuarios conforme a las especificaciones técnicas y procedimientos establecidos.
3. El lenguaje técnico utilizado para la asesoría se adecúa a las características del usuario.

FUNCIONES ESENCIALES DEL EMPLEO

1. Garantizar la disponibilidad y continuidad operacional a nivel técnico y de programación del sistema SAP-ERP, en todos sus ambientes (DEV, QAS, PRD).
2. Apoyar la administración del licenciamiento de software aplicativo y las Bases de Datos (DBA) del ERP-SAP y de los demás Sistemas de Información de la Entidad.
3. Mantener un registro (documentación) en formatos estandarizados, de las modificaciones a la parametrizacion y desarrollos "Z" que han sido efectuadas al ERP-SAP, (soportes, cuando fueron establecidas, jefe de la dependencia que autoriza, entre otros).
4. Realizar las tareas necesarias para generar backups y almacenarlos, manteniendo un respaldo para la información y del software aplicativo que se maneja en las bases de datos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
5. Gestionar y coordinar la oportuna solución de los incidentes y requerimientos sobre los sistemas de información, registrados en la mesa de ayuda de nivel técnico, programación y desarrollo, asegurando el cumplimiento de los ANS acordados.
6. Participar en el desarrollo de proyectos de la oficina de acuerdo a las directrices y procedimientos establecidos.
7. Velar por la seguridad Informática de los sistemas de información y los planes de contingencia del software aplicativo
8. Las demás que le asigne la autoridad competente y correspondan a la naturaleza del empleo

Instrucciones para aplicar a la Oferta:

Quien cumpla con el perfil relacionado anteriormente, puede allegar su hoja de vida con los soportes respectivos a estudios formales (Diploma, acta de grado, copia de la cedula, copia tarjeta profesional certificaciones laborales con funciones que acrediten experiencia en el cargo certificado expedido Policía, Procuraduría, Contraloría en formato **PDF, (NO SE ACEPTAN COMPRIMIDOS)** al correo: seleccion@agencialogistica.gov.co **Indicando en el asunto *Convocatoria No L20220303 PROFESIONAL TECNOLOGIA Oficina Principal* De lo contrario no se tendrán en cuenta.** (Únicamente enviar la

Documentación solicitada – Verificar el Tamaño del archivo el mismo no debe superar 10MB – La Entidad no se hace responsable de archivos que no lleguen con las condiciones indicadas)

Ultimo plazo para el envío de hojas de vida: 24-03-2022 Hora: 17:00.
Las hojas de vida que lleguen luego de esa fecha y hora, no serán tomadas en cuenta dentro del proceso.

ETAPA	PORCENTAJE	FECHA
Publicación de la Vacante	N/A	18-03-2022
Envío de Hoja de Vida al correo seleccion@agencialogistica.gov.co	N/A	Del 18-03--2022 AL 24-03-2022
Aplicación de pruebas psicotécnicas	15%	29-03-2022
Aplicación de Pruebas de Conocimientos eliminatoria con 70 puntos o mas	55%	28-03-2022
Entrevista y revisión de la experiencia por hoja de vida	30%	29-03-2022

CONSIDERACIONES GENERALES A TENER EN CUENTA DENTRO DE SU PARTICIPACION

- Es de aclarar que solamente se puede aplicar a una oferta laboral de las que se encuentren activas (de acuerdo con las fechas de recepción para el envió de las hojas de vida del cronograma relacionado anteriormente), ya que el aspirante debe tener en cuenta las fechas para la aplicación de las pruebas de conocimientos y Entrevista. Por lo que se sugiere verificar muy bien las condiciones para aplicar a la oferta de acuerdo con el perfil.
- Es importante precisar que la entidad no se hace responsable de los correos que no lleguen a la bandeja, se recomienda NO usar servidores como Yahoo! Y activar la notificación de mensaje leído para cerciorarse que su postulación llego a la bandeja de selección.
- Únicamente se suministrará información acerca de la Oferta Laboral al aspirante inscrito – Las citaciones y/o Notificaciones relacionadas con la Convocatoria se realizará al correo relacionado en la hoja de vida y/o al que se recibe la postulación.
- Se aclara que únicamente se reciben las postulaciones que alleguen la documentación completa y en archivo PDF.
- Se encontraran inhabilitados por un periodo de 3 años aquellos ex funcionarios que hayan sido retirados de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares como consecuencia del resultado de la Evaluación del Desempeño – DEFICIENTE y/o NO SATISFACTORIA para realizar postulaciones a ofertas laborales en la Entidad.
- Los aspirantes Funcionarios de la Entidad deben indicar en el correo de postulación que son Actuales Funcionarios para poder acceder al folio de vida – en caso de no informarlo no se tendrán en cuenta dentro de los procesos.
- Indicaciones para la Prueba de conocimientos: Se prohíbe el uso de herramientas tecnológicas, tachones y/o enmendaduras en ese caso se anula el punto.
- Cuando se quiera valer la experiencia profesional relacionada, cuando se termine el pensum académico, debe ser aportado en su postulación la certificación correspondiente, so pena de no ser tenida en cuenta posteriormente.
- Las certificaciones laborales deben venir con funciones.

ORIGINAL FIRMADO
Elaboró: Psi Lizeth Sanabria
Profesional De Defensa

ORIGINAL FIRMADO
Revisó: Rosa Garcia Chaux
Coordinadora Grupo Administrativa y Desarrollo del Talento humano